

En caso de que continúe el intenso calor, analizarán un cambio de fecha para el inicio de clases

4 febrero, 2020



Así lo manifestó el gobernador Rodolfo Suárez, aunque seguidamente indicó que será difícil que eso suceda ya que por ley nacional se debe cumplir con los 180 días.

Si bien el calendario escolar 2020 de la Dirección General de Escuelas indica que el próximo 26 de febrero los alumnos de nivel inicial, primario y secundario inicien las clases, el propio gobernador Rodolfo Suárez dio lugar a la posibilidad de que esta fecha se modifique.

Ayer lunes en comunicación con *Radio Nihuil*, el mandatario manifestó que va “a monitorear la ola de calor” y en caso de que ésta continúe siendo agobiante, se analizará un cambio de

fecha.

No obstante, Suárez mencionó que esto es muy difícil que suceda ya que por ley nacional se debe cumplir con 180 días de clases.

Seguidamente argumentó que “se complica correr esos días para diciembre ya que los directivos siguen trabajando y se puede juntar con las fiestas”.

Notas relacionadas:

[El dictado de clases en el 2020 iniciará durante los últimos días de febrero](#)

[Calendario escolar: la DGE sacó la mesa de examen de marzo para los alumnos que debían tres materias](#)

[Calendario Escolar 2020: los docentes mendocinos le dicen “chau” al feriado del 21 de septiembre](#)